

NORMA DE TRABAJO SEGURO. KALINOX®. Nº 17
(Art. 18 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Deber de información)

Los riesgos más comunes para la seguridad y salud en la utilización de gases medicinales, y en concreto del producto denominado KALINOX®, así como las medidas de prevención que debes adoptar para evitarlos, son las siguientes:

INTRODUCCION

Esta Norma de Trabajo Seguro esta dirigida principalmente a los profesionales médicos y enfermeros que realizan trabajos con este producto en salas ó boxes de Cirugía, Traumatología y Pediatría de los Servicios de Urgencia, Servicio de Radiología, Ginecología y hospitalización pediátrica.

El producto, características y presentación:

- Denominado comercialmente como KALINOX®, se trata de una mezcla al 50% de Protóxido de Nitrógeno y Oxígeno con propiedades analgésicas y sedantes; Se presenta comercialmente en botellas tipo portátil provista de mano-reductor.
- Para el Protóxido de nitrógeno, componente del 50% de la mezcla, denominado también Óxido de dinitrógeno, en su estado puro, los límites de exposición adoptados en nuestra legislación y expuestos en la tabla editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo están fijados en 50 ppm ó 92 mg/m³, como límite de exposición diaria para jornada de 8 horas, VLA-ED; para este producto no están

fijados límites en exposición de corta duración ni frases R asociadas, por tanto no se considera teratógeno ni mutágeno dentro de estos valores.

- La exposición al producto, por parte de los profesionales que lo utilizan, la podemos considerar de corta duración y esporádica por el tiempo y la frecuencia de utilización.



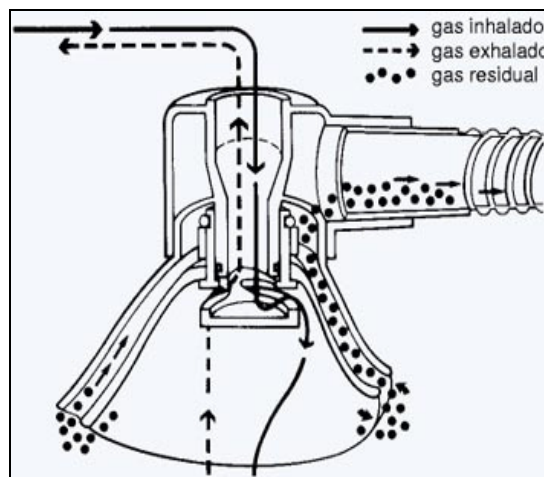
Utilización, condiciones de uso y administración:

El KALINOX® se utiliza principalmente en salas/boxes de Cirugía, Traumatología y Pediatría de Servicios de Urgencias, utilizándose además en salas de Radiología cuando el paciente requiere de analgesia o sedación; su uso es frecuente en salas de hospitalización de Pediatría y otras Unidades donde se precisan los efectos de sedación y analgesia de corta duración como exploraciones ginecológicas.

La administración al paciente se realiza mediante mascarilla facial adaptada a la morfología del paciente, equipada bien con una válvula automática o con una válvula anti-retorno en periodos que oscilan entre 3 y 5 minutos; excepcionalmente se aplica en periodos más largos que por lo general no superan los 10 minutos, a caudal de entre 5 – 6 L/min.

PRECAUCIONES EN LA UTILIZACIÓN DEL KALINOX®

- Las dependencias donde se utiliza KALINOX® deben estar climatizadas y/o disponer de ventilación forzada, en ningún caso el número de renovaciones hora debe ser inferior a 5.
- La administración del medicamento debe llevarse a cabo por personal médico y/o diplomados en enfermería específicamente formados para este fin.
- En el momento de la aplicación del KALINOX® solo permanecerá en la sala el personal sanitario estrictamente necesario.
- Se recomienda el uso de mascarilla del tipo “A DEMANDA”, esta solo permite flujo de gas en la fase de inspiración, de forma que se reduce considerablemente la contaminación ambiental y el consumo de producto.
- Ajustar el caudal y el tiempo de exposición a las características de cada paciente.
- No obturar los difusores del aire acondicionado ni las rejillas de ventilación de la sala destinada a su uso.
- Después de la utilización del KALINOX® se debe cerrar la botella para evitar fugas que contaminen el ambiente.
- El personal sanitario que utiliza KALINOX® debe ser conocedor del contenido de la Ficha Técnica de Seguridad del producto proporcionada por el fabricante.



- En caso de dudas en el uso, utilización ó riesgos de un producto químico se debe realizar consulta al Área Técnica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Recibí

Nombre y apellidos:.....Firma

Fecha:.....

En caso de duda o para ampliar esta información puede dirigirse al Servicio de Prevención o responsable